

COMENTARIOS A LA EIA "CLOACAS TIGRE"

Esta realizado en forma unipersonal por :



Biólogo Leandro Fernández M.P. B - BI 670

No se detecta equipo interdisciplinario como fija la normativa citada por el autor delo documento

Once (11) páginas dedicadas al marco institucional. Irrelevante para el propósito de la EIA. Debería ir a un anexo para una eventual consulta.

Treinta y cuatro (34) páginas dedicadas al marco normativo. Irrelevante para el propósito de la EIA. Alcanzaría con un listado de las normas citadas. Debería ir a un anexo para una eventual consulta.

Total cuarenta y cinco (45) páginas para cobrar por peso.

Cita: Pág 71 *"Frente de avance de Delta del Paraná continuará avanzando hasta alcanzar y superar, incluso, a la propia ciudad de Buenos Aires. Según esta teoría, a una tasa de 100 m/año, la distancia de 11 km. en línea recta que separa el Frente del Delta de Tigre de la Av. Gral. Paz, límite de la ciudad de Buenos Aires, será recorrida por el Frente en alrededor de 110 años. "*

Comentario: Predicción errónea. Dicho avance será limitado por el continuo dragado del Canal Mitre que da salida a la Hidrovía Paraguay Paraná, al tratarse de una especie de "trampa de sedimentos" los que serán removidos para garantizar los 42 pies exigidos.

Cita: *Capítulos Geología y Edafología*

Comentario: no hay cita de las fuentes. No hay participación ni firma de geólogo o edafólogo

Cita: *Capítulos Hidrología superficial y subterránea.*

Comentario: no hay cita de las fuentes ni firma de profesional hidrólogo o similar.

Cita: Págs 87 a 100. *"Se estima que vinculado con las actividades desarrolladas en el área, se podrían haber generado o estar ocurriendo procesos de contaminación de las aguas superficiales en área de influencia. Las principales fuentes de contaminación podrían ser las domésticas (pozos sépticos), las acumulaciones de residuos y las actividades industriales o de servicios por lo que se espera que como resultado de los muestreos de Línea de Base se registren niveles de calidad de agua de baja calidad ambiental."*

Comentario: En potencial una situación claramente vigente.

Cita: Pág 90 *"puntos de muestreos de calidad de agua superficial de los cuerpos de agua de cada área de proyecto."*

Comentario: Deberán agregarse puntos de muestreo en los deslindes de cada sector de la cuenca alta, media y baja y lo correspondiente a cada municipio que descarga en dicho segmento de la cuenca. Con ello se determinarán con precisión las acciones a desarrollar en materia de controles.

Cita: Pág. 102 *"Flora del delta"*

Comentario: Desde el punto de vista conceptual y ambiental se comparte se incluya al delta, sin embargo para el COMIREC la cuenca termina en la desembocadura en el Río Luján. Esta inclusión es un planteo realizado por los reclamantes ante el BID vía MICI y ante las autoridades del COMIREC. Sin embargo a pesar de las probadas vinculaciones entre la pluma de contaminación el Reconquista y su incidencia en el delta, hasta el momento esta postura no ha tenido receptividad. De las especies citadas solo seis (6) corresponden a flora autóctona. No justifica su inclusión.

Cita: Pág 106 cita al gorrión (*Paser domesticus*)

Comentario: esta especie no existe en el delta.

Cita: Pág 111 "*Historia del partido*"

Comentario: Irrelevante para el propósito de la EIA. Agrega páginas y peso documento.

Cita: Pág 112. "*Sistemas productivos del bajo delta*"

Comentario: Se comparte la cita sin embargo se reiteran los comentarios correspondientes a la cita de la pág 102. No justifica su inclusión.

Cita: Pág 114 "*Características Sociodemográficas. Los datos presentados a continuación han sido obtenidos de la base de información de INDEC-REDATAM, en base al Censo Nacional 2010.*"

Comentario: Si bien el último censo fue en el 2010 hay datos más actualizados en Tigre y gobernación PBA.

Conclusión parcial hasta lo aquí analizado: Los datos poblacionales muestran un desfase de 10 años donde en Tigre ha habido una importante corriente inmigratoria y nuevos asentamientos y radicaciones industriales que en principio no aparecen.

Cita: Pág. 198 "*Criterios de Valoración*"

Comentario: Solo establece valoraciones. No da ninguna justificación o criterio para poder repetir o validar estos aspectos. Esta modalidad es común entre los consultores que dan su parecer como si fuera "palabra santa" y no discutible. Por tanto de aquí en más todas estas apreciaciones carecen de validez y de difícil contralor por parte de quienes tengan a su cargo aceptar o rechazar este documento. Igual criterio se aplica para la matriz de Leopold, también de uso común pero descartando otros métodos de análisis como Batelle Columbus y otros sistemas de ponderación de impactos.

Cita: Pág 201 "*En la fase de operación los principales impactos estarán dados por las tareas habituales de operación y mantenimiento de la EBC,...*"

Comentario: No aclara el acrónimo EBC.

Cita: Pág 204 "*Fase De Operación - Las obras podrían afectar de un modo u otro la hidrología y la calidad del agua del cuerpo receptor, aunque en este caso la degradación presente en el Río Reconquista minimiza esa afectación.*"

Comentario: Aceptar esta consideración invalida toda la EIA dando por sentado que el efluente será un aporte sin solución ambiental.

Cita: Págs 205 y 206 "*Durante contingencias*"

Comentario: No hay un plan de contingencias desarrollado, con la metodología aceptada y válida para ello. Solo un descriptivo de potenciales situaciones contingentes.

Cita: Pág 209 "*Conclusiones*"

Comentario: Como era de esperar frente a lo flojo de la EIA las conclusiones superficiales y sin respaldo.

Cita: Pág 209 "*PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL*"

Comentario: Enunciativo. Un Plan de gestión Ambiental tiene una metodología específica que incluye un Plan de Auditoría que determine desvíos y un eventual ajuste del PGA, además de fondos para su implementación.

Cita: Pág 211 "*Objetivo y Esquema de Gestión Ambiental y Social*" y "*Programa de seguimiento del Plan de Medidas de Mitigación*"

Comentario: Descriptivo.

Comentario: No hay plan de desmovilización del obrador.